

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

**6980** *Resolución de 14 de junio de 2017, de la Subsecretaría, por la que se modifica la distribución de plazas correspondientes al proceso selectivo para acceso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Técnicos Especializados de los Organismos Públicos de Investigación, convocado por Orden ECC/526/2016, de 1 de abril.*

Por orden ECC/526/2016, de 1 de abril («BOE» n.º 90, de 14 de abril), se convocó proceso selectivo para el acceso, por promoción interna, en la Escala de Técnicos Especializados de Organismos Públicos de Investigación, distribuyéndose las plazas, entre las especialidades, organismos y cupos, según lo dispuesto en las bases específicas 1.1 y 1.2 de la convocatoria. Así mismo, en el último párrafo de la base 1.2 se indicaba textualmente: «Las plazas no cubiertas en el cupo de reserva para personas con discapacidad se acumularán a las de acceso general en el mismo Organismo al que corresponda la plaza convocada por este cupo».

Una vez finalizadas las dos fases del concurso del proceso selectivo, y según las actas y propuestas de aprobados elaboradas por cada uno de los Tribunales calificadoros, se constata que la plaza convocada por el turno general en la especialidad «Evaluación, innovación, transferencia y difusión de la investigación en biomedicina o en ciencias de la salud», con destino el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) ha quedado desierta.

A propuesta del Instituto de Salud Carlos III, y de conformidad con la base específica 1.3 de la convocatoria, que dispone que en el supuesto de que alguna de las plazas quedara desierta, el Tribunal podrá proponer al Órgano convocante que dicha plaza se destine a incrementar el número de las inicialmente previstas para especialidad distinta, pero perteneciente al mismo Organismo, esta Subsecretaría ha resuelto:

Incrementar en una plaza las inicialmente convocadas por el turno de acceso general, en la especialidad «Laboratorio y técnicas biosanitarias», para el Instituto de Salud Carlos III; pasando, en consecuencia, esta especialidad e instituto a tener un total de 5 plazas para ese turno de acceso general.

Madrid, 14 de junio de 2017.—El Subsecretario de Economía, Industria y Competitividad, Alfredo González-Panizo Tamargo.